

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA. NRO. 2303/2025; OTORGA SUBSIDIO EN DINERO A BENEFICIARIOS, SUBSIDIOS PARA PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE SALUD INVALIDANTE DE FORMA PERMANENTE Y/O TRANSITORIA QUE IMPIDA DESARROLLARSE LABORALMENTE Y PARA PERSONAS DE 65.AÑOS O MAS QUE NO CALIFICAN EN EL SISTEMA DE PENSIONES, PERIODO DE JULIO DE 2025. (NOMINA No 08)

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

DPG

OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252303 OTD	230307	14/07/2025	SILVIA LEON ORMAZABAL	2152401007	193.000	193.000
DS 252303 OTD	230307	14/07/2025	GLORIA CALDERON HERNANDEZ	2152401007	193.000	193.000
TOTAL					386.000	386.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 386.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
15 JUL 2025
EG: 3683 CH: _____